



RECONSTRUCCIÓN

GUERNICA

LA URBANIZACIÓN

Corre a cargo de la Dirección facultativa de Regiones Devastadas la urbanización total de la villa de Guernica. Descombrada ya, en parte, se ha iniciado la construcción urbana, de acuerdo con las nuevas alineaciones y rasantes y sobre los solares regularizados, que han venido a sustituir, en los planos, al amasijo alborotado de parcelas magníficamente absurdas.

Los pequeños toboganes de la zona baja (la alta, típica y de fuerte sabor de tradición, quedará en su figura actual) han desaparecido.

Las calles, rectas, llanas, amplias (de 12 y de 15 metros), se dibujan ya en varias direcciones. En los planos vemos la bella perspectiva de una gran avenida de 20 metros, trazada sobre la zona libre del ferrocarril, y que será la arteria de circulación hacia la carretera de la costa, hasta un punto donde entroncará con otra vía, menos amplia pero muy desahogada también, que desde la carretera de la costa dará acceso a la villa y la cruzará, enlazando con el camino, en proyecto de ensanche, que pasa ante la Casa de Juntas.

Las ordenanzas de edificación sancionan el carácter de la villa. Los constructores habrán de someter sus proyectos a examen previo, que impedirá esos "preciosismos" de última